

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 295 Martes 10 de diciembre de 2013 Sec. IV. Pág. 62214

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46572 *BADAJOZ*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

En este órgano judicial se tramita concurso abreviado voluntario 29/2013 respecto de Aleson Sola, S.A., CIF A-06023766, por auto de fecha 29 de noviembre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Alenso Sola, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 29 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130067136-1